Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

HUGO KERGUELEN GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía No.10.770.731 de Montería, quien, en su condición de SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las delegadas mediante resolución no. 0019 de 26 de enero de 2017.

CERTIFICA QUE

Revisada la experiencia y demás soportes documentales presentados por **PRESTIGIO EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con el NIT 901.257.050-0, Representada Legalmente por el señor **RAFAEL HUMBERTO PEREZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.073.823.932 de San Pelayo, de acuerdo con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, posee la idoneidad y la Experiencia necesaria, para la celebración del contrato que tendrá por objeto la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR EL PROGRAMA MONTERIA RURAL INCLUYENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

La experiencia específica acreditada por el oferente en su hoja de vida son los siguientes:

OBJETÓ SOCIAL: Asesoría en temas agropecuarios y rurales, relacionado con la gestión de proyectos, tenencia de tierras, comercialización de productos, apoyo a los medianos y pequeños productores y en general todas las actividades tendientes a fortalecer y mejorar las capacidades productivas de la población vulnerable.

1.- EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATISTA: Asesoría Externa.
INSTITUCIÓN: Fundación de Empresarios Innovadores de Colombia FEINNCOL
PLAZO: 11 meses y 9 días.

CONTRATISTA: Asesoría Externa
INSTITUCIÓN: Corporación Unificada para el Desarrollo ecológico, económico, social y ambiental de Colombia CUDESAC.
PLAZO: 19 meses y 29 días.

Dado en Montería, a los ocho (28) días del mes de abril de 2021.

HUGO KERGUELEN GARCÍA.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Proyectó: Iris Spath C- Contratista SPM
Revisó: Daniel E. Patrón Pérez-Asesor SPM.